

NOTA DE PRENSA

ANPE DENUNCIA LA INCREÍBLE E INADMISIBLE DECISIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE AUMENTAR EL NÚMERO DE ALUMNOS POR AULA Y EL HORARIO DEL PROFESORADO

ANPE ha conocido la decisión de la Consejería de Educación, de cara al próximo curso académico, de aumentar el número de alumnos por clase en Primaria y en Secundaria por encima de las ratios establecidas en la Ley, así como aumentar el horario lectivo de los profesores de Secundaria en contra de los acuerdos firmados; todo ello con el fin de ahorrar en profesorado.

Desgraciadamente Castilla-La Mancha siempre ha mantenido un sistema educativo con ratios máximas. Ahora, esta desafortunada e inaudita medida sería ilegal, ya que incumpliría el art.157 de la **Ley Orgánica de Educación que dice expresamente: “Un número máximo de alumnos por aula que en la enseñanza obligatoria será de 25 para la educación primaria y de 30 para la educación secundaria obligatoria”**

De la misma manera, y para no aumentar las plantillas de profesorado, no se está cumpliendo una **importante medida sobre ratios recogida en el Acuerdo Marco de Legislatura firmado por la Consejería en mayo de 2008, que permite bajar el número de alumnos por grupo: reducir tres alumnos en cada aula por cada uno que exista con necesidades educativas específicas y que no habrá más de dos de estos alumnos por clase.**

Desde ANPE siempre hemos defendido que una condición mínima para la mejora de la Calidad de la Enseñanza es la disminución del número de alumnos por grupo. Esta disminución de ratios permitiría un acceso real de todo estudiante a una formación de calidad y a una efectiva igualdad de oportunidades, pudiendo abordar el reto de la diversidad posibilitando la atención personalizada y evitando el fracaso y el abandono escolar.

Entre las numerosas propuestas presentadas por ANPE a la futura Ley de Educación Regional figura la reducción de ratios como reforma estructural de nuestro sistema educativo, propuesta que no se ha tenido en cuenta por el Gobierno Regional, con lo que vamos a perder la mejor oportunidad para corregir esta cuestión.

Por otro lado, **el aumento de horas lectivas del profesorado es ilícito e indebido,** en tanto **en cuanto va en contra del Acuerdo Marco firmado por la Consejería en 2008.** Nuestro profesorado se encuentra ya muy descontento y desmotivado tras el injusto y desproporcionado recorte salarial y esta medida es vista como un castigo más.

Después de diez años desde que el Gobierno de Castilla-La Mancha asumiera las transferencias educativas, nuestra región destaca por ser una de las Comunidades con mayor índice de fracaso y abandono escolar, muy por encima de la media nacional. Con unos porcentajes del 33,7% en fracaso escolar y de 37,9% en abandono medidas como las que nos ocupan son un verdadero disparate.



ANPE-Castilla-La Mancha

C/ ESTACIÓN VÍA CRUCIS nº 3-Bajo

13003 Ciudad Real

Móvil: 670 02 60 54

Tel.: 926 27 41 41

Fax: 926 220 888

www.anpeclm.com

E-Mail: anpecr@anpecr.com

De todos es sabido que en época de crisis no se puede escatimar en educación, ya que es un elemento decisivo para salir de ella.

ANPE exige que el Presidente Barreda cumpla con su palabra y que las declaraciones, que vierte reiteradamente, se hagan efectivas: “una de las prioridades de mi Gobierno es que no falte presupuesto en Educación porque no podemos escatimar en tener un sistema educativo de calidad”; “vamos a seguir invirtiendo en Educación para conformar nuestro propio futuro”.

Seguiremos reivindicando que la Consejería de Educación cumpla los acuerdos firmados para la prestación de una Educación de mayor calidad en Castilla-La Mancha y así no comprometer el futuro de nuestra Región.

ANPE, 24 de junio de 2010